Ioder Ejecutivo Irovincia de Buenos Aires

1352

LA PLATA. 14 SEP 2015

VISTO el expediente N° 2955-3021/14 y agregados sin acumular, por los cuales se solicita se designe a diversas personas para desempeñar funciones en distintos nosocomios, dependientes de la Dirección Provincial de Hospitales de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectaron en algunos casos las vacantes producidas oportunamente, y en otros se utilizaron cargos vacantes existentes en el Presupuesto General Ejercicio 2015 – Ley Nº 14652;

Que las designaciones contenidas en este acto administrativo cuentan con los créditos respectivos para su atención;

Que dichas medidas se propician atento a razones de oportunidad y necesidades de servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º inciso g) del pecreto Nº 3/12:

Que las presentes designaciones se concretan de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10528;

Que por el artículo 4º inciso b) del Decreto - Ley Nº 9650/80 (Texto Ordenado-Decreto Nº 600/94), se estableció que el personal que realice tareas insalubres efectuará un aporte previsional mensual obligatorio del 16 % sobre la remuneración que perciba;

Que en virtud de lo establecido por Decreto Nº 2198/01, ampliado por Decreto Nº 2868/02, Carolina CHABAT debe efectuar el aporte previsional al que se alude en el acápite anterior;



Que asimismo es procedente dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de Autoridad de Aplicación a los fines previstos en el artículo 3° del Decreto – Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13644, ha hecho lugar a las solicitudes de excepción de incompatibilidad de cargos realizada por Graciela Noemí PEREZ, con relación al cargo que posee en la Municipalidad de Almirante Brown;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia y la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía:

Que corresponde proceder conforme lo peticionado; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 574/01 EL MINISTRO DE SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la fecha de notificación de la presente, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente, con carácter interino, a los profesionales que se mencionan en el Anexo 1 – Planillas 1 a 5, que forma parte integrante de la presente, en las condiciones que se indican en el mismo.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la medida dispuesta por el artículo precedente se efectúa conforme lo preceptuado por el artículo 4º inciso g) del Decreto Nº 3/12.

Poder Ejecutivo

Provincia de Pauenos Aires

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que, a partir de la fecha de notificación de la presente, Carolina CHABAT (D.N.I. 28.788.934 — Clase 1981), debe efectuar un aporte previsional mensual obligatorio del 16% sobre la remuneración que perciba, de conformidad con lo establecido por el artículo 4° inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (Texto Ordenado - Decreto N° 600/94), en virtud de lo establecido por Decreto N° 2198/01, ampliado por Decreto N° 2868/02.

ARTÍCULO 4°. Dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de Autoridad de Aplicación a los fines previstos en el artículo 3° del Decreto-Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13644, ha hecho lugar a las solicitudes de excepción de incompatibilidad efectuadas por Graciela Noemí PEREZ (D.N.I. 28.054.014 — Clase 1980), con relación al cargo que posee en la Municipalidad de Almirante Brown.

ARTÍCULO 5º. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales — Programa: Anexo 1 - Actividad Específica: Anexo 1 - Finalidad 3 — Función 1 — Procedencia 1 - Fuente 1 - Partida Principal 1 — Partida Supprincipal 1 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria — Presupuesto General Ejercicio 2015 - Ley Nº 14652.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

1352

RESOLUCIÓN 11112 Nº

Or. ALEJANDRO FEDERICO (OLLIA Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires

1	SUBSECRETARIA DE COORDII DIRECCIÓN PROVINCIAL DE H Hospital Zonal General de Agua Programa: 0083	IOSPITALES dos "Dr. Arturo Oñ	íativia" de Almir	Anexo 1			
ME	NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	CÓDIGO	VACANTE
	Raùl Eduardo ORTIZ (D.N.I. 23.999.811 - Clase 1974)	2955-3021/14	Médico	Clínica Médica	treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10471, modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 10678)	09-14-00	Resolución 11112 № 379/14 Martín RUIZ SALA
*	Graciela Noemí PEREZ (D.N.I.28/05/014 - Clase 1980)	2955-3070/14	Médico	Obstetricia	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	09-40-10	Presupuesto General Ejercicio 2015 Ley № 14652
	Gabriela Verónica CHECHILE (D.N.I. 26.578.792 - Clase 1978)	2955-3388/14	Contador Público		treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10471, modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 10678)	 -	Presupuesto General Ejercicio 2015 Ley № 14652

Gr. ALEJANDRO FEDERICO (PILLIL Ministro de Selez de la Provincia de Buenos Aires

1352

Planilla 1

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES Hospital Zonal General de Agudos "Héroes de Malvinas" de Merlo Anexo 1 Programa: 0081 NOMBRES Y APELLIDOS CORRESPONDE CARGO **ESPECIALIDAD** RÉGIMEN CÓDIGO VACANTE DOCUMENTO Y CLASE AL EXPEDIENTE **HORARIO** German Matías CHEBEL 2957-3481/14 Médico Clínica Médica treinta y seis (36) horas Presupuesto General Ejercicio 2015 09-14-10 (D.N.I. 31.179.057 - Clase 1984) semanales guardia Ley Nº 14652 (artículo 26 de la Ley N° 10471) 1352

Gr. ALEJANDRO FEDERICO COLLIL Ministro de Saluc de la Provincia de Buenos Aires

Planilla 2

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD

Anexo 1

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES

Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero Programa: 0063

Ľ	zggrama:/uu63									
/ KG/	NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	CÓDIGO	VACANTE			
	Carolina CHABAT (D.N.I. 28.788.934 - Clase 1981)	2970-6489/13	Licenciada en Trabajo Social		treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10471, modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 10678)		Resolución 11112 Nº 1204/14 - Anexo 1 Planilla 25 Alicia CARDOSO			
* * *	DE SAPERA DE CANADORA DE CANAD									
*					·					



SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD DÎRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES W & PROVA Hospital Zonal Especializado de Odontología Infantil "Dr. Adolfo M. Bollini" de La Plata Anexo 1 Programa: 0062 NOMBRES Y APELLIDOS CORRESPONDE CARGO **ESPECIALIDAD** RÉGIMEN CÓDIGO **VACANTE** DOCUMENTO Y CLASE AL EXPEDIENTE **HORARIO** Ezequiel Eduardo TORILLO 2985-777/14 Odontólogo Presupuesto General Ejercicio 2015 treinta y seis (36) horas 08-01-00 (D.N.I. 32.313.494 - Clase 1986) semanales de labor Ley Nº 14652 (artículo 25 de la Ley Nº 10471, modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 10678)

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD DIRÉCCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES Anexo 1 Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Mario Víctor Larrain" de Berisso Programa: 0064 CÓDIGO VACANTE RÉGIMEN NOMBRES Y APELLIDOS CORRESPONDE CARGO **ESPECIALIDAD HORARIO ®ÖCUMENTO Y CLASE** AL EXPEDIENTE Presupuesto General Ejercicio 2015 09-45-10 treinta y seis (36) horas Clínica Pediátrica María Guadalupe REYNAL O'CONNOR 2982-3821/15 Médico Ley Nº 14652 semanales guardia (D.N.I. 26.106.464 - Clase 1977) (artículo 26 de la Ley N° 10471)

1352

E PROV